



El Silencio



El Silencio

Boletín de la Ilustre Hermandad Sacramental
de la Inmaculada Concepción y Ánimas
Benditas y Cofradía de Nazarenos del
Santísimo Cristo de Santiago,
Nuestro Padre Jesús Redentor Cautivo y
Nuestra Señora de las Lágrimas.

- www.redentorcautivo.com -

Boletín N° 36 | Año XXIII | Enero 2016

Coordinación:

Pablo Anaya Gilabert
Pedro García González.
José Joaquín Prieto Álvarez de Toledo.

Redacción:

José María Anaya Sánchez, M^o Jesús Curado
Molini, Cristóbal García Caro, Inmaculada
C. García González, Pedro García González,
Diego Gómez Ojeda, Roberto Jiménez Corpas,
Antonio Marchena Camino, Ana María Pastor
Navarro, Cleofas Rivero Rodríguez y Don Juan
Luis Rubio Lora.

Fotografías:

Pablo Anaya Gilabert, Pepe Floreido García,
M^o Ángeles Maqueda Brenes, Auxiliadora
Peña Moreno, Antonio Valderrama.

Impresión:

Utrera gráfica, S.L.
T. 955 864 917 | utrera grafica@gmail.com



Pablo Anaya

Sumario

- 4 Carta del Hermano Mayor
- 5 Carta del Director Espiritual
- 6 Entrevista
- 9 El Sacramento de la Reconciliación
- 11 Mayordomía
- 13 Diputación Mayor de Gobierno
- 14 Secretaría
- 20 Utrera tiene un tesoro
- 21 Diputación de Caridad
- 22 Diputación de Formación
- 23 In Memoriam
- 24 El archivo de la Hermandad I
- 26 Valores de la Hermandad
- 27 La Devoción a Ntro. Padre Jesús
Redentor Cautivo
- 28 Anuario



Carta del Hermano Mayor

Queridos Hermanos en Cristo:

Como bien sabéis, acabo de comenzar el segundo año de mandato en esta Asociación religiosa en calidad de Hermano Mayor. Continúo con la misma ilusión que cuando comencé en el cargo. La carga es menos pesada gracias al trabajo y disponibilidad de los miembros de la Junta de Gobierno. Desde ahora contamos con una nueva Junta Auxiliar que ayuda y colabora en el trabajo diario, para llevar esta tarea a buen puerto.

En este nuevo curso que hemos estrenado hace poco tiempo, contamos con la presencia de un nuevo párroco que a su vez es nuestro director espiritual. ¡Es una bendición de Dios! Merece la pena que lo conozcáis.

Informaba entonces que el proyecto se sustentaba en tres pilares: formación y religiosidad, conservación y aumento del patrimonio y rehabilitación de la pared C del patio que la hermandad posee en el cementerio municipal.

Les informo que en el apartado primero se está realizando el curso de formación en Hospital de la Santa Resurrección con un formato distinto a años anteriores, agrupando las sesiones en dos jornadas. Asimismo, se celebran los jueves eucarísticos, con una mayor participación de fieles. Para ello se recupera la capilla de El Sagrario, que también acoge las misas en días laborables; mientras que en la capilla del Bautismo, donde se encuentran dos de nuestros titulares, continuamos celebrando los primeros viernes de mes una eucaristía y el ejercicio al Redentor Cautivo. En este curso, ambos actos se han celebrado el pasado mes de diciembre en la iglesia del convento de las Madres Carmelitas, coincidiendo con la novena en honor a la Inmaculada Concepción; sin olvidar la procesión claustral los terceros domingos de mes.

La asistencia de los hermanos a los cultos de nuestros titulares es de suma importancia para la vida de la hermandad.

En cuanto a la conservación del patrimonio, se están restaurando algunos enseres. Continúa adelante el proyecto del nuevo paso de plata y bordado en oro para Ntra. Sra. de las Lágrimas. Se están



Pablo Anaya

confeccionando los borlones que colgarán de las bambalinas delanteras y traseras y, Dios mediante, se podrán ver en la próxima Semana Santa.

En la actualidad, se están bordando las bambalinas laterales que posiblemente se estrenen en la Semana Santa de 2017.

Con respecto al cementerio municipal, hago un llamamiento a los familiares de los hermanos fallecidos que ocupan nichos en la pared C para que procedan a su exhumación, si aún no la han realizado, ya que, concluido el plazo legal para ello, la hermandad llevará a cabo dicha exhumación y depositará los restos en el osario de la misma.

Para llevar adelante todos estos proyectos, insistimos, necesitamos de vuestra ayuda física y económica.

Espero que esta carta os haga meditar en cuán importante es la participación de la nómina de hermanos en la vida de hermandad.

*Vuestro hermano en Cristo,
Cristóbal García Caro.*

Carta del Director Espiritual

Misericordiosos como el Padre... este ha sido el lema que el Santo Padre ha elegido para el Año Jubilar en el que estamos inmersos. Una misericordia real, auténtica, sin distinciones ni fronteras... un año para poner en marcha "la revolución de la ternura", como decía el Papa Francisco en una entrevista concedida a la revista italiana "Credere", y en la que con la sencillez y cercanía que le caracterizan, se reconocía así mismo "como un pecador a quien el Señor ha mirado con misericordia".

Misericordia, ternura, amor, comprensión... todo lo que nosotros anhelamos y todo lo que se espera de nosotros los cristianos. Y es que nadie puede dar aquello que no tiene, y sólo podremos ser misericordiosos, si experimentamos en primera persona la misericordia de Dios.

Por eso, no podemos quedarnos en criticar, quejarnos o cuestionar el mundo en el que vivimos, la sociedad de la que formamos parte o la misma Iglesia en la que fuimos injertados por el Bautismo... se trata, como el Santo Padre insistía, en que seamos compasivos a la manera de Dios; porque compasión es lo que necesita este mundo y "no sólo normas morales que provocan que mucha gente se quede fuera".

Dice el refrán que "obras son amores y no buenas razones", y tanto el mundo como la Iglesia necesitan una revolución, pero no como este mundo a menudo la entiende, sino como nos decía el Sumo Pontífice, la verdadera revolución es "la de la ternura, porque de ella se deriva la justicia y todo lo demás. Si te pones en el lugar de la otra persona, en lugar de pensar en tus propios bolsillos... las cosas cambian", decía el Papa en dicha entrevista el pasado mes de Diciembre.

Ante dicha propuesta del Santo Padre y como nuevo párroco de la de Santiago el Mayor de Utrera, sólo me queda ponerme a vuestra entera disposición, para hacer de nuestra Parroquia una auténtica casa de todos, un auténtico "hospital de campaña", parafraseando a Francisco, donde todos podamos restaurar nuestro ser cristiano.

La parroquia de Santiago el Mayor necesita, no sólo restaurar su vetusto y antiquísimo patrimonio cultural, histórico y artístico que atesora...

sino que por encima de todo necesita revitalizar su corazón. Un corazón que no es otro que el de su feligresía que encuentra en Dios la razón de su existir. Un corazón formado por hombres y mujeres que deben ser espejo del corazón de Cristo: un corazón de padre y de madre, un corazón acogedor, un corazón entregado del que las Hermandades son una parte indispensable para que todos los alejados puedan encontrarse con el rostro compasivo de Dios.

"El señor nos dará la lluvia y nuestra tierra nos dará su fruto"... dice el salmo 84; por tanto, pidamos a Dios, que en este nuevo tiempo que nos permite caminar juntos en nuestra Parroquia de Santiago y aprovechando la gracia este año Jubilar, podamos experimentar todos los uteranos el amor misericordioso del Padre a través de su Palabra, del Sacramento de la reconciliación, del peregrinar ante la Stma Virgen de Consolación, etc.

Esa será la más bella tarea que nuestra Parroquia pueda proponerse... así conseguiremos que se rejuvenezca y vitalice... así nos llenaremos de la gracia de Dios para poder convertirnos, desde el enclave privilegiado de nuestro templo parroquial (junto al castillo que vio nacer a nuestra ciudad y al Altozano que articula la vida de los uteranos), en el faro que guíe a cuantos caminan en tinieblas, el bálsamo que repare nuestras fuerzas cansadas y la casa donde todos experimentemos la alegría de la Salvación.

Juan Luis Rubio Lora, Pbro.



Pablo Anaya

Entrevista

Juan Luis Rubio, párroco de Santiago el Mayor: "He estado contento donde he estado y estoy contento donde estoy"

Hablamos con el presbítero Juan Luis Rubio Lora, que fue nombrado párroco de Santiago el Mayor de Utrera por el Arzobispo de Sevilla el 29 de junio y tomó posesión del cargo el 27 de septiembre de 2015.

¿Qué impresión se ha llevado al llegar a esta parroquia?

Una impresión positiva interesísima y que ha superado con creces mis expectativas. En ese sentido, los utreranos me habéis dejado buen sabor de boca.

¿Qué tal estos primeros meses entre nosotros?

Ha sido un tiempo de conocer a mucha gente, distintas realidades; de investigar en la historia y el patrimonio de la parroquia.

¿Existen diferencias entre el anterior destino en la parroquia de San Fernando de Carmona y Santiago el Mayor de Utrera?

Es curioso que en tan poco espacio geográfico varíen tanto las cosas. Son realidades distintas, caracteres distintos. Me parece que hasta en la misma Utrera, si nos fijamos en la idiosincrasia de cada parroquia, nos pasaría exactamente lo mismo. He estado contento donde he estado y estoy contento donde estoy.

¿La diferencia radica en las personas o en el número de asociaciones religiosas?

Son realidades distintas. En Santiago, por supuesto, se nota la carga histórica, mientras que la parroquia de Carmona donde estaba es una parroquia nueva y sin hermandades. En Santiago se mastica el peso de la tradición y de la historia.

¿Qué relación tiene con los distintos grupos de la parroquia?

Aunque llegué un poco tarde, he ido conociendo a los grupos y a las hermandades. He puestoen marcha la catequesis, pero he pedido tiempo hasta que todo esté en pleno funcionamiento.

Una de las primeras decisiones que ha tomado ha sido cambiar al Santísimo del altar mayor a la capilla de El Sagrario. ¿A qué se debe este cambio?

Según supe, no había una asistencia numerosa a misa diaria. Me gusta la cercanía con los fieles y me sentía distante. Además, me dijeron que la capilla llevaba sin uso mucho tiempo y, desde el punto de vista artístico y arquitectónico, me parece una joya.

Fueregonero en Carmona. ¿Es un cura cofrade?

No sé si soy un cura cofrade. Yo sé que soy un hijo de esta tierra y en esta tierra no nos entendemos sin hermandades. Yo me he criado en hermandades y, quizás por estar vinculado a ellas, nació mi vocación religiosa. Lo de ser un cura cofrade no se si es positivo o negativo. Me encantan las cofradías, pero las conozco y todo evidentemente se puede mejorar y perfeccionar.



La parroquia tiene tres hermandades: dos con sede canónica en Santiago y otra, la Trinidad, con capilla en la calle de La Fuente. ¿Tiene el mismo trato con ellas?

Yo he estado pendiente de lo que dice el Papa Francisco: "cuidar de la periferia sin descuidar lo que tenemos en casa". Precisamente el primer contacto lo tuve con la hermandad de la Trinidad.

¿El hecho de ser cura cofrade hace que entienda mejor a las hermandades?

Por supuesto. En ese sentido, creo que tengo más ventajas que otras personas. Las hermandades forman parte de nuestras vidas, de nuestra idiosincrasia, y evidentemente se las ha criticado en demasía. Las hermandades tienen un potencial estupendo. Han sabido mantener a mucha gente en momentos que no han sido buenos. Yo espero contar con ellas y espero que también cuenten conmigo.

Hay cristianos que dicen que, donde esté el Santísimo, que se quite todo lo demás. ¿Se puede llegar a ello a través de las imágenes a Dios?

Una imagen se está definiendo como el Dios que no vemos y que puede cambiar la vida. Precisamente, el sentido de las hermandades fue ese: acercar a los creyentes el rostro misericordioso del Dios que no ven. Además, los seres humanos necesitamos apoyarnos en los sentidos y en esta tierra tenemos esa ventaja de transmitir la fe por los sentidos.

Ha llegado a un templo cuyo estado no se encuentra en las mejores condiciones. ¿Qué proyecto tiene en mente para mejorar su situación?

Los técnicos del Arzobispado han venido y han realizado una visita exhaustiva. El patrimonio que tiene la iglesia de Santiago es impresionante. Abruma. Es cierto que no se encuentra en sus mejores condiciones y la situación que estamos viviendo no facilita todo esto. Confío en la creatividad de los utreranos, en que el cura se siente

como uno más, hagan causa común y se pueda incorporar al circuito turístico, teniendo en cuenta la cercanía al Castillo, al convento de las Carmelitas y al Hospital de la Santa Resurrección, en colaboración con otras administraciones.

Finalmente, las Carmelitas, a pesar de ser de clausura, viven la realidad exterior tanto como la interior del convento. ¿Como es la relación con ellas?

Las vecinas de enfrente, como yo les digo, quien piense que están apartadas del mundo no las conoce. No podéis imaginar cuánta gente pasa a diario por el tomo, a cuántas personas atienden, por cuántas piden. Se les nota en su entusiasmo y en su acogida. Los utreranos tenemos un tesoro enfrente de Santiago.

Esperamos que su estancia en el tiempo que esté al frente de la parroquia se lo mas feliz y fructífero.

Immaculada C. García González



Pablo Anaya

helvetia 
www.segurosutrera.com

EN UTRERA SU AGENTE:
MANUEL PEÑA DOMÍNGUEZ

PLAZA DEL ALTOZANO 2
95/4860415 - 656.85.15.72



segurosutrera@segurosutrera.com

Agente de Seguros Exclusivo Helvetia Compañía Suro S.A. de Seguros y Reaseguros - C00752790608



Pablo Anaya



Pablo Anaya

El Sacramento de la Reconciliación

En el boletín anterior os hacía unas reflexiones sobre la Eucaristía, y hoy me gustaría detener mi atención y la vuestra en el sacramento de la Reconciliación.

Su Santidad el Papa Francisco ha proclamado este año que ahora se inicia como Año de la Misericordia, por ello he querido que las reflexiones de este boletín fuesen en ese sentido.

De todos es conocido que para recibir la comunión es necesario estar en gracia de Dios y ésta se recibe con la Confesión.

Hay muchos cristianos, cada día más, que no entienden "eso de la confesión". Existen personas bautizadas que afirman con toda tranquilidad que ellos se confiesan "directamente" con Dios y no tienen que decirle los pecados a ningún cura; es más, ellos no tienen pecados, "no han matado a nadie". Estas y otras afirmaciones nos hacen pensar que no están nada acertados en sus esquemas.

Vayamos por partes. En primer lugar debemos planteamos una pregunta fundamental: ¿Qué es el pecado?

El pecado es un estado voluntario de enemistad con Dios, un estado que yo he aceptado libremente y que no agrada a Dios; por eso se habla del consentimiento pleno en esa situación de enemistad o alejamiento.

El pecado supone siempre un daño: contra Dios, contra el prójimo o contra nosotros mismos. Ese daño es un concepto muy amplio y se rodea de diversas circunstancias, por lo que admite matices y aquí viene la gravedad o levedad del pecado.

El tercer aspecto a considerar en el estado de pecado es la plena advertencia, es decir, lo que he hecho o he dejado de hacer ha sido dándome cuenta de lo que hacía. Este aspecto va íntimamente unido al primero.

Una vez que se han tenido en cuenta estos considerandos de materia grave, plena advertencia y perfecto consentimiento viene otra cuestión que es de la mayor importancia: el arrepentimiento.

Resumámoslo: He hecho o dejado de hacer algo que sabía que no agrada a Dios, me he dado cuenta y aún así he seguido, he consentido en ello; me he parado, he analizado la situación y algo me mueve a decir que no va a volver a repetirse y a pedir perdón a Dios por la ofensa. Hasta aquí todo bien, incluso más que bien.

Para algunos todo se acaba aquí, nos sentimos justificados pensando que el arrepentimiento es sincero y el compromiso de no volver a caer es firme, pero Dios, a través de la Iglesia nos pide un paso más: el acto de decir al confesor cual ha sido la falta cometida y mostrar nuestro arrepentimiento.

Nos dice el Catecismo católico que este sacramento recibe varios nombres:

- "Se le denomina sacramento de conversión porque realiza sacramentalmente la llamada de Jesús a la conversión, la vuelta al Padre del que el hombre se había alejado por el pecado".
- "Se denomina sacramento de la penitencia porque consagra un proceso personal y eclesial de conversión, de arrepentimiento y de reparación por parte del cristiano pecador".
- "Se le denomina sacramento de la confesión porque la declaración o manifestación, la confesión de los pecados ante el sacerdote, es un elemento esencial de este sacramento".
- "Se le denomina sacramento del perdón porque, por la absolución sacramental del sacerdote, Dios concede <<el perdón y la paz>> al penitente".
- "Se le denomina sacramento de reconciliación porque otorga al pecador el amor de Dios que reconcilia: "Dejaos reconciliar con Dios" (2 Co 5,20). El que vive del amor misericordioso de Dios está pronto a responder a la llamada del Señor: "Ve primero a reconciliarte con tu hermano" (Mt 5,24)".

Continúa diciendo el Catecismo: "A través de los cambios que la disciplina y la celebración de este sacramento han experimentado a lo largo de los siglos, se descubre una misma estructura fundamental. Comprende dos elementos igualmente

esenciales: por una parte, los actos del hombre que se convierte bajo la acción del Espíritu Santo, a saber, la contrición, la confesión de los pecados y la satisfacción; y por otra parte, la acción de Dios por el ministerio de la Iglesia. Por medio del obispo y de sus presbíteros, la Iglesia, en nombre de Jesucristo, concede el perdón de los pecados, determina la modalidad de la satisfacción, ora también por el pecador y hace penitencia con él. Así el pecador es curado y restablecido en la comunión eclesial.



Pablo Anaya

La fórmula de absolución en uso en la Iglesia latina expresa el elemento esencial de este sacramento: el Padre de la misericordia es la fuente de todo perdón. Realiza la reconciliación de los pecadores por la Pascua de su Hijo y el don de su Espíritu, a través de la oración y el ministerio de la Iglesia:

«Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y la resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz. Y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo» (Ritual de la Penitencia, 46. 55).

Según el mandamiento de la Iglesia "todo fiel llegado a la edad del uso de razón debe confesar, al menos una vez al año, fielmente sus pecados graves". "Quien tenga conciencia de hallarse en pecado grave que no comulgue el Cuerpo del Señor sin acudir antes a la confesión sacramental a no ser que concurra un motivo grave y no haya posibilidad de confesarse; y, en este caso, tenga presente que está obligado a hacer un acto de contrición perfecta, que incluye el propósito de confesarse cuanto antes".

Sin ser estrictamente necesaria, la confesión de los pecados veniales, sin embargo, se recomienda vivamente por la Iglesia. En efecto, la confesión habitual de los pecados veniales ayuda a formar la conciencia, a luchar contra las malas inclinaciones, a dejarse curar por Cristo, a progresar en la vida del Espíritu. Cuando se recibe con frecuencia, mediante este sacramento, el don de la misericordia del Padre, el creyente se ve impulsado a ser él también misericordioso".

Al haceros partícipes de mis reflexiones no pretendo en modo alguno sentar cátedra sobre nada sino por el contrario servir de ayuda a algunos que andan "algo despistados" en el sentido en el que hago la reflexión.

*Antonio Marchena,
Promotor Sacramental.*



Informe de Mayordomía

Tras un arduo año de trabajo y esfuerzo, cabe destacar los varios temas y frentes sobre los que se han tomado importantes decisiones o actuado que se detallan a continuación.

Desde que hace entorno a 16 años cuando se realizaron las pinturas murales y la instalación de la iluminación de la capilla en la que nuestros titulares reciben culto en la parroquia, se estaban produciendo una continua problemática con la iluminación al sufrir el fundido de las lamparas que contenían los focos de una manera rutinaria y bajo el lema que la parroquia es de todos, es por lo que se ha llevado a cabo un estudio lumínico y cromático de ambas capillas realizándose una nueva instalación artística a cargo de la empresa COYBO Instalaciones y Mantenimiento, que ha abarcado íntegramente las capillas del Señor y la Virgen (Imágenes, Pila Bautismal, cruz de guía, cúpulas, retablos) y de la del Santo Cristo de Santiago (Homacina, retablo, cúpula). Obteniendo un resultado artístico mucho mayor del esperado, reduciéndose el consumo eléctrico en mas de un 75% y una mayor seguridad en lo que ha cuestiones de riesgo de incendio por origen eléctrico se

refiere. Debido a la retirada del cableado antiguo se desprendieron comisas y pinturas básicas que dio lugar a tener que realizar el pintado total de la capilla excepto los murales de ambos retablos que no habían recibido daño alguno.

Estando en espera de un nuevo estudio por la misma empresa se acometerá la instalación de dicha iluminación artística en las capillas del Sagrario y de San José a lo largo del 2016.

Hemos culminado la rehabilitación de la casa de hermandad que comenzó hace cuatro años y que además de la enorme incomodidad que como todas las obras ha acarreado, también mencionar que los recursos económicos destinados han sido cuantiosos pero que ha merecido siempre la pena al contribuir en la mejora de la conservación de enseres, mayor y mejor uso de las instalaciones para todo lo necesario en la vida diaria, y en definitiva preservar y si cabe mejorar unos de los legados que los que nos precedieron realizaron con todo su afán para que nuestra hermandad tuviera un lugar donde reunimos y compartir nuestras vidas entorno a nuestras devociones.



Antonio Valdeherrano



Piensos Compuestos Equilibrados

CRENS

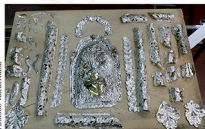
Crta. Utrera - Los Palacios, Km. 7, 41720 Los Palacios (SEVILLA)
Administración: 954 86 14 54-58 · 954 86 04 52 - Fax: 954 86 14 63
Pedidos: 955 81 18 04 · Fábrica: 609 37 61 60

Prosigue con paso firme el bordado de las bambalinas laterales que D.M. esperemos puedan ser estrenadas en la Semana Santa de 2017.

Se esta colaborando con la parroquia en la limpieza, arreglo y restauración de dependencias, capillas, enseres y un largo etc porque el trabajo por desgracia es mucho el que tenemos por delante pero con unas ganas de llevarlo a cabo que lo superan. En concreto ahora mismo se esta actuando en la capilla del sagrario que se ha procedido a una limpieza profunda en general del retablo y se ha acometido la restauración de la puerta del sagrario y la lampara votiva que cuelga a la entrada ambas realizadas por Orfebrería Triana, seguidamente se someterán a restauración los la cruz parroquial y dos ciriales de plata de ley propiedad de la parroquia, por la misma orfebrería todo ello sufragado con recursos económicos de nuestra Hermandad.



Antonio Valdeherrama



Antonio Valdeherrama

Se están realizando en plata de ley de 925 milésimas por el orfebre Juan Borrero de el taller Orfebrería Triana las ánforas basadas en el diseño que encuentra en el boceto del paso que se realiza en su día inspirados en las perillas que rematan los varales del mismo paso. Son seis las que lucirán en el frontal del paso y serán estrenadas junto con la bambalina trasera bordada en su cara interior y exterior al igual que la que fue estrenada la pasada Semana Santa.

En relación para el próximo año 2016 se aprobó en Cabildo General de hermanos de fecha 19 de Febrero del presente, la unificación de las cuotas-donativos que los hermanos venían realizando en función de su participación o no en la estación de penitencia, a partir del próximo ejercicio se abonará una sola cuota realicen estación de penitencia o no. Para ello el acuerdo tomado fue el siguiente:

Pagos con domiciliación bancaria: Donativo de 36 euros anuales. En caso de tener el pago fraccionado serán 18 euros semestrales.

Pagos en domicilios y en Casa de Hermandad: 36 euros anuales, repartidos en 4 trimestres a 9 euros cada uno.

Los hermanos desde los 0 años hasta los 10 años de edad tendrán una cuota-donativo reducida que será 18 euros anuales.

Pagos con domiciliación bancaria: Donativo de 18 euros anuales. En caso de tener el pago fraccionado serán 9 euros semestrales.

Pagos en domicilios y en Casa de Hermandad: 18 euros anuales, repartidos en 4 trimestres a 4,5 euros cada uno.



E.S. VIRGEN DE CONSOLACIÓN

Precio mínimo garantizado - Pista de pádel a tan sólo 6 euros
Punto de Encuentro Ciclista
Servicio para personas de movilidad reducida
Cafetería - Tienda



Diputación Mayor de Gobierno

PROVIDENCIAS Y NORMAS PARA EL REPARTO DE PAPELETAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA DEL JUEVES SANTO DE 2016

Por el Cabildo General de Hermanos se tomó la decisión de unificar las cuotas de hermanos, es decir, a partir del presente año todos los hermanos pagan la misma cuota sin diferenciar si realizan la Estación de Penitencia o no, debido a ello quien desee realizar la Estación de Penitencia debe solicitar que se emita su papeleta de sitio.

Requisitos Generales para la obtención de la papeleta:

- Haberla solicitado entre los días 23 de febrero y 4 de marzo, entregando en la Casa de Hermandad el documento previamente cumplimentando que se adjunta al boletín o que se puede encontrar en la Web de la Hermandad.
- Estar al corriente en el pago de las cuotas.
- Presentar el DNI del hermano solicitante.
- Las papeletas se recogerán en la Casa de Hermandad del 14 al 17 de marzo en horario de 18 a 20:30 horas.
- Los hermanos residentes fuera de Utrera podrán recogerlas el Jueves Santo por la mañana en la Casa de Hermandad.

Compra, entrega y cambios de túnicas:

Se ruega a todos los hermanos que vayan adquiriendo las túnicas de nazareno en propiedad, para ello la Mayordomía nos ofrece facilidades de pago.

El calendario para cualquier gestión relacionada con las túnicas es del 23 de febrero al 4 de marzo, sólo de lunes a jueves, en horario de 18:30 a 20:30 horas.

Los hermanos que deseen adquirir una nueva túnica en propiedad lo deben comunicar lo antes posible en la casa de hermandad.

Penitentes:

Todos los hermanos y devotos que deseen acompañar a nuestros Titulares en la Estación de Penitencia con traje de calle deberán solicitar su papeleta de sitio del 23 de febrero al 4 de marzo y recogerla en la Casa de Hermandad del 14 al 17 de marzo.

Los que deseen portar el escapulario podrán adquirirlo en la Casa de Hermandad al retirar la papeleta de sitio.

Cuerpo litúrgico:

Los hermanos que estén interesados en pertenecer al cuerpo litúrgico que procesiona detrás del paso de palio pueden solicitarlo antes del 28 de febrero.

Los requisitos son haber realizado la Primera Comunión y no tener aún la edad para vestir la túnica de nazareno (14 años).



Auxiliadora Peña

Noticias de Secretaría

NUEVOS HERMANOS: Según las Reglas de la Hermandad es requisito indispensable para que los nuevos hermanos puedan realizar la Estación de Penitencia que con anterioridad hayan jurado las Reglas y recibido la Charla de Formación con anterioridad. Por tal motivo se informa que el último día para jurar las Reglas será el 4 de marzo, primer viernes, en la Función Solemne a Nuestro Padre Jesús Redentor Cautivo, por lo que los nuevos hermanos deberán recibir la Charla de Formación con anterioridad.

COMIDAS DE CONVIVENCIA: El viernes 4 de marzo, tras la Función a Ntro. Padre Jesús Redentor Cautivo, se realizará la cena convivencia de la Hermandad y el domingo 23 de octubre, tras la Función Principal de Instituto a Ntra. Sra. De las Lágrimas, se realizará el almuerzo convivencia de la Hermandad. Desde aquí animamos a todos a participar, quien esté interesado debe comunicarlo en Mayordomía.

COSTALEROS: Se comunica a todos los hermanos que estén interesados en pertenecer a las cuadrillas de costaleros de la Hermandad que deben ponerse en contacto lo antes posible con los capataces, para contactar pueden hacerlo en la Casa de Hermandad.



Pablo Anaya

VII VELÁ DEL CORPUS: Del 27 al 29 de mayo celebraremos la Velá del Corpus. Con ella además de recaudar fondos para la Hermandad tenemos unos días de convivencia. Se invita a todos los hermanos a participar en este acto.

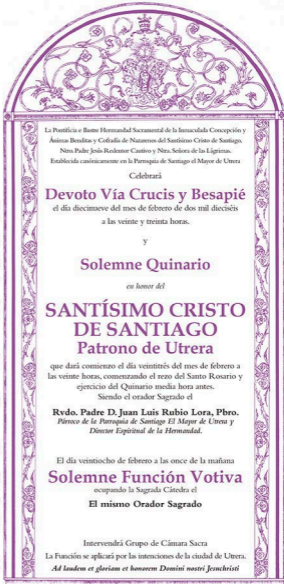
PRIOSTÍA: Todo aquel que desee sufragar una vela del paso del Señor o de la candelería de la Virgen debe comunicárselo a la Priestía antes del 4 de marzo. Cada vela se puede dedicar por la intención que se quiera cuyo nombre irá por detrás. Quien sufrague una vela la deberá retirar antes de que finalice el mes de abril, en caso contrario la Hermandad dispondrá de ella para fundirla.

Durante la Cuaresma empiezan los trabajos de limpieza y puesta a punto de los enseres para la Estación de Penitencia. Es una buena oportunidad para acercarse a la casa de hermandad y tomar contacto con otros hermanos, sobre todo los más jóvenes, así además de ayudar en todos los preparativos se va tomando conciencia de lo que significa involucrarse más como aquí decimos en las "cosas de tu hermandad".



Pablo Anaya





La Pontificia e Ilustre Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción y
Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de Santiago,
Ntro. Padre Jesús Redentor Cautivo y Ntra. Señora de las Lágrimas,
Establecida canónicamente en la Parroquia de Santiago el Mayor de Utrera

Celebrará

Devoto Vía Crucis y Besapié

el día diecisiete del mes de febrero de dos mil dieciséis
a las veinte y treinta horas.

y

Solemne Quinario

en honor del

SANTÍSIMO CRISTO DE SANTIAGO Patrono de Utrera

que dará comienzo el día veintitrés del mes de febrero a
las veinte horas, comenzando el rezo del Santo Rosario y
ejercicio del Quinario media hora antes.

Siendo el orador Sagrado el

Rvdo. Padre D. Juan Luis Rubio Lora, Pbro.
*Párroco de la Parroquia de Santiago El Mayor de Utrera y
Director Espiritual de la Hermandad.*

El día veintiocho de febrero a las once de la mañana

Solemne Función Votiva


ocupando la Sagrada Cátedra el

El mismo Orador Sagrado

Intervendrá Grupo de Cámara Sacra

La Función se aplicará por las intenciones de la ciudad de Utrera.

Ad laudem et gloriam et honorem Domini nostri Jesuchristi



La Pontificia e Ilustre Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción y
Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de Santiago,
Ntro. Padre Jesús Redentor Cautivo y Ntra. Señora de los Lágrimas,
Establecida canónicamente en la Párrquia de Santiago el Mayor de Uruera

Celebrará

Solemne Triduo

en honor de

NTRO. PADRE JESÚS REDENTOR CAUTIVO

que dará comienzo el día uno del mes de
marzo de dos mil dieciséis a las veinte horas,
comenzando el rezo del Santo Rosario y
ejercicio del Triduo media hora antes.

Siendo el orador Sagrado el
Rvdo. Padre SDB Juan Manuel Melgar González Pbro.

El día cuatro de marzo se celebrará la

Función Solemne


que dará comienzo a las veinte treinta horas,
ocupando la Sagrada Cátedra
el mismo Orador Sagrado.

Intervendrá Orquesta de Cámara Sacra

La Función se aplicará por las intenciones
de los Hermanos.

**Durante todo el día la imagen estará
expuesta en Devoto Besapié.**

Ad laudem et gloriam et honorem Domini nostri Jesuchristi



La Pontificia e Breve Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción y
Ármas Benditas y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de Santiago,
Nro. Padre Jesús Redentor Cautivo y Nra. Señora de la Lágrima.
Establecida canónicamente en la Párrquia de Santiago el Mayor de Utrera

Consagrará en Honor, Adoración y Gloria del

SANTÍSIMO SACRAMENTO

Durante los días 2, 3 y 4 de Junio de 2016

Solemne Triduo

Comenzando a las ocho de la tarde
con Hora Santa y

EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO

y a las nueve de la noche Eucaristía presidida por el
Rvdo. Padre D. Juan Luis Rubio Lora Pbro.
Párroco y Director Espiritual de la Hermandad


**El domingo día 5 de Junio
a las siete de la tarde**

Solemne Misa

en Honor del Augusto Sacramento del Altar y

PROCESIÓN EUCARÍSTICA "CORPUS CHICO"

Ad laudem et gloriam et honorem Domini nostri Jesuchristi



La Pontificia e Beata Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción y
Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de Santiago,
Ntro. Padre Jesús Redentor Castizo y Ntra. Señora de las Lágrimas,
Establecida canónicamente en la Parroquia de Santiago el Mayor de Utrera

Celebrará

Solemne Triduo

en honor de

NTRA. SEÑORA DE LAS LÁGRIMAS

que dará comienzo el día veinte del mes de
octubre de dos mil dieciséis a las veinte horas,
comenzando el rezo del Santo Rosario y
ejercicio del Triduo media hora antes.

El día veintitrés de octubre se celebrará la

Función Principal de Instituto

que dará comienzo a las once horas.

En el Ofertorio se tomará juramento a los nuevos
hermanos y realizará esta Hermandad Solemne y
Pública Protestación de Fe, según ordenan sus Reglas.

**Terminada la Función se celebrará
Solemne Besamano.**

Ad maiorem gloriam Dei et Beatæ Virginis Conceptæ

Utrera tiene un tesoro

Año de la vida consagrada

El Papa Francisco ha dedicado el año 2015, hasta el 2 de febrero de 2016, a la Vida Consagrada. ¡Qué bueno es que, de vez en cuando, caigamos en la cuenta de que, en nuestro alrededor, tenemos tesoros que, la rutina de cada día, nos impide ver!

Utrera tiene muchos tesoros artísticos y humanos pero tiene también la suerte de gozar, desde hace mucho tiempo, de la presencia de la Vida Consagrada. Dicen que donde hay religiosos/as, hay algo especial que al pueblo le hace especial, el Papa dice que donde hay religiosos, hay alegría.

A ti utrerano/a que vives en esta bella ciudad te preguntor: ¿Te has dado cuenta del regalo que tiene tu pueblo por la presencia de la Madres Carmelitas, Las Hinas de la Cruz, Los Salesianos, Las Salesianas y las Religiosas de la Sagrada Familia? ¿Cuántas generaciones se han educado en estos colegios? ¿Cuánta pobreza se ha amparado, cuanta entrega generosa se ha derrochado, cuanta oración se ha hecho para el bien del pueblo? .

¡Qué regalo más grande tiene Utrera! Y no es mérito de las Congregaciones es mérito, favor, don de Dios que da a su Iglesia. A lo largo de la historia, Dios llama a las personas a seguirle a Él en pobreza, castidad y obediencia. Y, desde la libertad, la persona responde a esa llamada. Cuando Dios llama, la persona se siente tan amada por Dios, y ya no hay nada que se pueda resistir a esa llamada.

¿Qué hacemos los Religiosos/as en Utrera para responder a nuestra vocación?

Manifestamos nuestra Vida Consagrada como un don de Dios para toda la Iglesia, agradecemos la pluralidad de Carismas de nuestros Fundadores/ Fundadoras en bien de nuestro pueblo. Cada día, nuestros pies recorren caminos, proyectos, colegios,

calles y barrios, que nos ponen en contacto con los "sueños y esperanzas de los hombres y mujeres de nuestro tiempo". Nuestras manos tocan, acarician y señalan los "nuevos cielos y la tierra nueva" (Ap 21,2) que estamos llamados a transitar, como Vida Consagrada, para nacer de nuevo. Nuestros oídos escuchan los clamores de Dios, en medio de la realidad de nuestros pueblos, y nuestra boca quiere ser anuncio y denuncia profética, desde la fidelidad al Dios de la Vida que nos convoca y nos envía cada mañana.

¿Es poca la tarea de los Consagrados en Utrera?

Que se les pregunte a los alumnos y ex - alumnos/as de los colegios si ese paso de los Consagrados por su vida les ha ayudado a crecer como personas y como cristianos. Que se les pregunte a los padres que han deseado que sus hijos tengan la mejor educación. Que se les pregunte a las personas que, al acudir al convento de las Carmelitas, han llenado su corazón de paz e ilusión. Que se les pregunte a las personas, que han encontrado en las Hermanas de la Cruz, el refugio de tantas necesidades corporales y espirituales. En este año de la Vida Consagrada, por un momento, utrerano- utrerano, agradece a Dios el gran regalo de la Vida Consagrada a nuestro pueblo. Si quieres saber cómo viven su Consagración las religiosas de Utrera, acércate a su casa y preguntáselo. Si quieres conocer más a fondo el regalo que hay en Utrera, acude a su encuentro. Si te has interrogado tu vida como respuesta a Dios, busca los Carismas de los Fundadores de las Congregaciones que hay en Utrera.

Si quieres orar con todos los que pertenecemos a la Vida Religiosa en Utrera, participa en la oración y eucaristía que se celebrará el 29 de diciembre en la Iglesia de las Carmelitas. Y en todo, sentirás la Misericordia de Dios que día a día, se derrama en nuestro pueblo.

M^a Isabel Albillos
Religiosa de la Sagrada Familia

Confitería Reyes
¡¡Los Reyes de la Confitería!!



Plaza de la Constitución, 4
Tf. 95 486 01 13 - Utrera

Diputación de Caridad

Estimados hermanos:

Un año más nos ponemos en contacto con todos los miembros de la hermandad para comunicaros la trayectoria de la diputación de caridad a lo largo de este año. Todos sabemos que las bolsas de caridad no están nada boyantes y menos con la crisis que atravesamos, y aunque digan que se ve ya un poco de luz, creo que a la vista de todos está que es palabrería de algunos; y si tienen duda que vayan y vean los casos tan acuciantes que se presentan tanto en Cáritas como por las casas y comprueben la cantidad de gente que viene a pedir y con problemas bastante desesperantes.

Nuestra hermandad ayuda dentro de lo que puede en el pago de agua y de luz de muchos de nuestros vecinos, que llegan completamente ahogados.

En Navidad damos las bolsas de alimentos y en Reyes se reparten muchos juguetes para los niños; es muy triste que los niños en ese día de ilusión no puedan disfrutar al igual que otros por ser más desfavorecidos en la vida. Para la ayuda de la bolsa de caridad la hermandad puso en marcha a primeros de este año la venta de las túnicas para que los hermanos la adquieran en propiedad y de ahí recaudamos para caridad, así que animo a todos los hermanos a que adquieran las túnicas nuevas porque además las antiguas se encuentran en muy mal estado y la verdad es que ese uso merece el precioso cortejo de nuestra cofradía.

Este año a finales de abril tendremos el rastro solidario para poder sacar algunos fondos que nos ayuden en nuestro propósito y obligación de poder sacar adelante los problemas que se presentan en la diputación de caridad. Os esperamos allí y además animo a todas las personas que quieran colaborar en el mismo. Todas las manos son pocas.

Empezamos el adviento que es tiempo de esperanza, que no sea solo para unos pocos, sino para todos los hombres.

Jesús es el Enviado, el amigo de los niños y de los pobres. Él viene para enseñarnos como debemos amarlo y amamos los unos a los otros, para arrancar de nuestros corazones el mal que no nos deja ser amigos y el odio que no nos deja ser felices.

Que todos podamos lograr con nuestro amor y entrega a los demás ser un poco más felices.

*Un abrazo de vuestra hermana
María Jesús Curado.*



Fabio Anaya

ADMON. DE LOTERÍAS

Las Mujeres, 9 - 41710 UTRERA (Sevilla)

Tif. 95 586 00 04 - Fax 95 586 16 00 - admon2utrera@ya.com



Cultos y Formación

Los tres pilares en los que se debe fundamentar una Hermandad, son los Cultos, la Formación y la Caridad.

La nuestra es rica en cultos y celebraciones, al ser Sacramental, de Ánimas, de Gloria y de Penitencia. Por ser Sacramental, veneramos a Jesús Sacramentado, con los Jueves Eucarísticos, procesión Claustral los terceros domingos de cada mes y como culmen la Procesión Eucarística del Corpus, así como los oficios en la Semana Santa. De Ánimas Benditas, celebramos por las almas de nuestros hermanos difuntos en el mes de noviembre. De Gloria la función de la Inmaculada Concepción, en el convento de nuestras hermanas Las Madres Carmelitas. Y de Penitencia, los cultos del Sto. Cristo de Santiago, de Ntro. Padre Jesús Redentor Cautivo y Ntra. Sra. de las Lágrimas.

Misa de primer viernes de cada mes en la Capilla de nuestros titulares, y salida procesional el Jueves Santo.

Debemos seguir profesando en la solemnidad y esplendor con la que venimos celebrando todos los años, ofreciendo a nuestros titulares lo que somos nosotros mismos, abriendo nuestro corazón y que Dios entre en nuestras vidas, como verdaderos hermanos y cristianos comprometidos con la Iglesia.

No podemos quedarnos solo en lo accesorio o en las formas, sino profundizar y comprender el fondo de los que celebramos, de lo que vivimos y de lo que hacemos. Darle un sentido cristiano a nuestra vida por pertenecer a una Hermandad, pues somos Iglesia. Afrontar los cultos con una sólida base religiosa y con la preparación necesaria y poder recoger los frutos con entrega y amor. Aquí es donde los cristianos comprometidos de hoy, debemos dar un paso al frente y dar protesta pública de nuestra fe con orgullo y humildad.

Es deber de todos poner a disposición de los hermanos los recursos necesarios para progresar en nuestra formación y vivir plenamente nuestra vida cristiana en hermandad. Alcanzar los objetivos como cristianos, del día a día de nuestras vidas. La formación no debe ceñirse sólo a los más jóvenes, a los cuales debemos prestarles una dedicación especial, sino a todos los hermanos.

Os invito a participar activamente en todo lo que organice la Hermandad, nuestra Parroquia y el Consejo de Hermandades, con el fin de hacer de la formación algo de todos.



Pablo Anaya

Antigua

CERERÍA DEL SALVADOR

Fundada en 1845

**FÁBRICA DE VELAS DE CERA DE PASO,
CULTO Y CIRIOS DE NAZARENO, VELAS DE
FLORES, INCIENSO, CARBÓN Y PABLO**

Plaza del Salvador, 8 - 41004 Sevilla - Tel./Fax 954 226 523
Pol. Industrial Ctra. Amarilla, Avda. de la Industria, 21 - 41007 Sevilla - Tel. 954 671 141



Auxiliadora Peña

En esta vida terrenal, la finitud humana de la parte corporal es algo que no marca la existencia de una persona, ya que es algo que pasa a un segundo plano en el recuerdo de los que lo rodean. Por otro lado, siempre en la mente tenemos la imagen de personas, imágenes que en el tiempo no se ciñen a esa parte corporal, sino a acciones o hechos, virtudes o defectos, es decir, a lo que dejó sembrado en este mundo. Cada uno siembra y esa es la imagen que se quedará en el tiempo entre los familiares y amigos.

Enrique es una persona que sembró mucho. Cierto es que mi conocimiento de él se ciñe a una década, pero bastante para vislumbrar su implicación en nuestra hermandad, de la que cabe destacar que fue secretario en el año 1967.

Hombre clásico, de diálogos cargados de refranes y experiencias, educado y humilde, sencillo y a veces cabezota. Virtudes y defectos que lo hacían muy humano, dejando huellas en los que les rodeaban. Siempre pendiente de todo y de todos, siempre con un "hola" al entrar alguien y un "hasta mañana" en la despedida.

Hoy existe un vacío al final de la cuenta de Santiago, en esa mesa llena de loterías, donde no faltaban unas palabras de experiencias pasadas o una sonrisa preguntando cómo está la familia. Y ese vacío es constante, y más ahora que se acercan las Navidades más se echa de menos en esa mesa. Siempre con una calculadora en la cabeza, no se equivocaba en las cuentas de la lotería, y con una paciencia infinita a pesar de los años.

Vacío corporal sí, pero las huellas no las borra nadie. La imagen dejada queda para aquellos que lo trataban a diario, para aquellos que tuvimos la inmensa suerte y el enorme placer de poder vivir y disfrutar junto a Enrique tantos y tan buenos ratos.

Sólo me queda decir que hay dos palabras que describen a Enrique de bocas de aquellas personas que lo conocían desde pequeño, durante su juventud, en sus últimos años y esas dos palabras son: "BUENA PERSONA".

Así es y será por siempre, Enrique Clemente.

Administración
de Loterías y
Apuestas del Estado



Alicia Navarro Sánchez

☎ 95 486 37 28 - C/ Sevilla, n.º 7 · 41710 UTRERA (Sevilla)



El Archivo de la Hermandad I

Los hacheros o blandones de plata



Pablo Anaya

Desde hace siglos se nos ha ido transmitiendo a través de nuestro mayores que los blandones de plata de la parroquia eran por mitad de la parroquia y de la hermandad.

Investigando en los archivos de nuestra hermandad hemos hallado la escritura del cuarto y último de los blandones o hacheros y en ella queda recogida que pertenecen por terceras partes a la Fábrica, a la Hermandad Sacramental y a la Hermandad de Ánimas por lo que debemos de concluir que en la actualidad dos terceras partes de los cuatro blandones le corresponden a nuestra Hermandad.

Sin bien, esto es algo que sacamos de forma simbólica ya que nunca se utilizará dicha propiedad para otra cosa que para las intenciones que estableció nuestra bienhechora Dña. Margarita Román Meléndez.

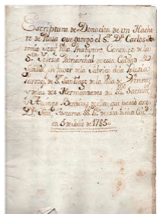
En este artículo se reflejan parte escaneadas de dicha escritura así como otras partes transcritas al pie de la letra y por último se resaltan las cuestiones más importantes de la misma.

“Escritura de donación de un hachero de plata que otorgó el Sr. D. Carlos Antonio José Villa, Presbytero, Canónigo de la Sta. Iglesia Patriarcal de esta ciudad de Sevilla, en favor de la Fabrica de la Iglesia Parroquial de Sr. Santiago de la Villa de Ultera y de las dos Hermandades del SS.mo Sacramento y Ánimas Benditas de ella...” en 5 de Julio de 1785.

“En nombre de Dios, Amén.

Sepase como yo Don Carlos Antonio José Villa, Presbytero, Canónigo en la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de esta Ciudad de Sevilla y vezino ve ella en la Collacion de Señor AnNicolás como sabedor que soy ve

mi derecho y ve lo que en este caso me conviene hazerpa lo que e tenido la deliberación y acuerdo competente Otorgo que cede Anuncio y transpaso y hago gracia y Donacion pura perfecta e irrevocable ve las que el derecho llama intextivo con las s insigniacionesanunciaciones ve Leyes, demás fuerzas y firmezas en derecho necesarias en favor si ve la Fabrica ve la Iglesia Parroquial ve Señor Santiago ve la de Villa de Ultera como a las Hermandades del Santissimo Sacramento y Ánimas Benditas ve Purgatorio ve la misma Parroquial, por tercias partes iguales ve un Hachero grande de Plata nuevo que e costeanlo para dichas tres obras Pias, igual y semeiante a otras tres que en la actualidad e entregad pa a ellas como único Alvozen que e quedado ve Doña Margarita Román Meléndez con otras Allajas que por menor y lo que es ve cada Obra Pio ve refiere en la carta ve hago que por parte ve ellas ve a otorganio ante el presente Escribano Público en este día ve la fecha.....”



Se extrae de esta escritura los siguientes datos:

Éste fue el cuarto de los blandones ya que se hace referencia a los tres anteriores.

El Canónigo D. Carlos Antonio Joret Villa fue el albacea de Dña. Margarita Román Meléndez.

El precio de éste último blandón ascendió a veintiocho mil ochocientos treinta y ocho Reales de Vellón, de ellos veinte mil novecientos sesenta y nueve Reales y tres cuartillos corresponden a la plata, siete mil cuatrocientos un Real y un cuartillo por su hechura y el resto a diferentes materiales, madera, tuercas, etc.

Dña. Margarita Román Meléndez los donó con la condición de tres vigiliias, tres misas cantadas con diacono y subdiácono, cada una la suya, poniéndose en cada caso los cuatro hacheros y donando las obras pías la cera correspondiente.

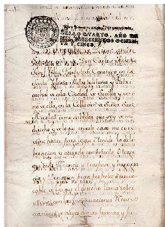
Se entiende que Dña. Margarita prohibió expresamente que saliesen de la parroquia y que se utilizasen para usos diferentes de los de las tres obras pías, es decir, fábrica, sacramental y ánimas, también añadió la excepción de la Hermandad del Socorro.

Se recoge expresamente que en caso de incumplimiento pase al Convento de Nuestra Señora de Consolación de Religiosos Mínimos del Orden del Señor San Francisco de Paula de la expresada Villa de Utrera.

Se extrae también de la escritura que en el momento de la conclusión de éste cuarto hachero o blandón Dña. Margarita Román Meléndez ya estaba difunta.

Para el altar de la Beatificación de Sor Ángela de la Cruz el 5 de noviembre de 1982 por el Santo Padre Juan Pablo II en Sevilla, se utilizaron los cuatros blandones, en concreto en la parte alta del altar. Es la última y única vez que tenemos constancia de que hayan salido de la parroquia.

Roberto Jiménez Corpas



Valores de Hermandad

Afortunadamente en la vida hay valores que se transmiten inter vivos, valga la redundancia vital. Esta afirmación adquiere aún mayor relevancia con la perspectiva del tiempo pasado, cuando recordamos y nos acordamos de amigos que se fueron, y que aunque no los tenemos físicamente, forman parte de nuestra memoria y son parte de nosotros mismos. Porque esos recuerdos dan sentido a nuestra propia existencia en la vida que nos está tocando vivir y que durante un tiempo compartimos, o más bien en la vida que tuvimos la suerte de que nuestros amigos compartieran con nosotros.

Y para esta especial ocasión quisiera hablar de hermandad, en este caso no como mera cofradía o congregación de devotos, sino más bien como fraternidad, amistad solidaria y desinteresada, como amistad íntima o unión de voluntades. Y quisiera hacerlo no ya en términos de conceptos o definiciones, sino de contenidos, de fondo, como ya adelantaba con el título de esta pequeña pero sentida reflexión, poniendo el acento en los valores que se comparten.

En este sentido, me gustaría que se hablara de la hermandad como la conjunción de pequeñas hermandades, de hermanos y de amigos, que se acompañan en la vida, solidaria y desinteresadamente, para compartir en su sentido más amplio, usando o poseyendo en común, realizando acciones, donde en definitiva una persona da parte de lo que tiene para que otra lo pueda disfrutar de forma conjunta con ella.

Desde mi subjetivo punto de vista, porque en este caso no quiero para nada ser objetivo, considero que no puede haber nada más grande que compartir, o partir con, cuya máxima expresión es el parto (del latín partus, participio del verbo parere), y que viene a significar la acción de pa-

rir, partir, dividir en dos o más, dar a luz. Y subjetivamente, me quiero acordar hoy de un joven seminarista salesiano cuando nos conocimos, sacerdote después, hermano nuestro, y que no sólo compartió, sino que dio su vida de poco más de treinta años por los más jóvenes y las personas más necesitadas, me refiero a Manuel González Parra, nuestro querido y añorado Manolo Parra.

Si valor tiene mirar nuestra mochila de la vida y recordar cómo se ha ido llenando, más valor debiera tener mirarla y valorarla en tiempo presente, para comprobar su estado actual, para ser crítico y a la vez constructivo, reconociendo que casi siempre, o más bien siempre, hay margen de mejora pensando en tiempos futuros.

Diego Gómez Ojeda.



Pepo Florido

flash
FOTOGRAFÍAS

Avda. San Juan Bosco, 2
Tlf. 95 586 15 16

*Aprovecha nuestra oferta
de Comuniones
Desde 120€*

41710 UTRERA
(Sevilla)

La Devoción a Ntro. Padre Jesús Redentor Cautivo

La devoción a nuestro sagrado titular se remonta al siglo XVI y proviene de la devoción a Jesús de Medinaceli, dicha imagen fue llevada por los frailes menores capuchinos a la Mamora, tomada por España en 1614, para que recibiera culto de los soldados. En el año 1681 en el mes de abril, cayó la ciudad, y con ella la imagen, en manos del sultán Muley Ismail, que decide llevarla a la ciudad de Mequinez como prueba de la victoria. En Mequinez es arrastrada y tirada por las calles para que la gente pudiera mofarse de ella y de nuestro credo. El padre Trinitario, Fray Pedro de los Ángeles, que junto con sus hermanos se dedicaban a rescatar a prisioneros, al ver lo que estaba sucediendo, decide hablar con el rey y ofrecer un rescate por la imagen como si de un prisionero se tratase, pagaron por ella su peso en oro, treinta doblones, y como señal del rescate le pusieron el escapulario trinitario con su conocida cruz roja y azul, el escapulario era el salvoconducto para dejar pasar a los presos rescatados a tierras cristianas y con la imagen hicieron lo mismo.

La imagen, junto a los cautivos cristianos, fue rescatada y llegó al convento de los trinitarios descalzos de Madrid. Se hicieron actos de desagravio por los sucesos acaecidos, entre los que destacó un besapiés, centrado el primer viernes de marzo, costumbre que ha sobrevivido hasta nuestros días.

Nuestra hermandad surgió en torno a esta devoción, por ello, tanto nuestro primer titular, el cuadro que se encuentra actualmente en la parroquia de Santa María de la Mesa, como el segundo, que se encuentra en el coro del Convento Carmelita, responden a esta iconografía, es decir, corona de espinas y escapulario trinitario, otro dato que ratifica la relación es utilizar el primer viernes de marzo para el besapiés y Función en su honor.

La devoción a la imagen está tan relacionada con el Cristo de Medinaceli que es costumbre para muchos devotos ofrecer, el primer viernes de cada mes de marzo, tres monedas para su rescate (treinta doblones de oro), otros rezan treinta Credos o treinta Padre Nuestros con la misma intención.

Otro dato a tener en cuenta es la denominación "Redentor" que es una transformación del término Redimido o Rescatado y al mismo tiempo del que redime o rescata, cada cual que entienda como quiera.

A pesar, de que seguramente por estética, a raíz de la actual imagen, se ha perdido la costumbre de usar la corona de espinas, queda totalmente demostrada la relación de nuestra devoción con la de Jesús de Medinaceli.

Ante esta tesitura, caben dos salidas, una unida a la de los fundadores de la hermandad que sería seguir unidos a la devoción de Jesús de Medinaceli según la cual habría que volver a utilizar la corona de espinas junto al escapulario y otra separarnos de esta devoción y dejar de utilizar el escapulario.

La efígie representa el momento en que Pilatos, dirigiéndose al pueblo judío, le dice: "Ecce Homo, he aquí al Hombre".

Roberto Jiménez Corpas.



El 20 del mes de enero Cabildo de Oficiales Ordinario para asuntos relacionados con la mayordomía, preparación del Vía Crucis y Cultos al Santísimo Cristo de Santiago. Cultos a Nuestro Padre Jesús Redentor Cautivo y homenaje a nuestro hermano Antonio Fernández.

El 12 febrero Cabildo de Oficiales Ordinario donde se dio cuenta de la nueva iluminación de las capillas de nuestros Titulares y de la unificación de cuotas para el ejercicio del año 2016, además del pago de fianza para las tónicas propiedad de la Hermandad. Se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2014 y presupuesto para el 2015 y salida de Cofradía.

El día 23 de abril Cabildo de oficiales ordinario de análisis de la Semana Santa, preparación del Triduo Eucarístico y Procesión Eucarística (Corpus Chico), preparación de la VI Velá del Corpus.

El día 17 de mayo Cabildo de oficiales extraordinario para la presentación y aprobación si procede para la incorporación de borlones para las bambalinas del paso de palio.

El día 9 de septiembre Cabildo de oficiales ordinario para la preparación de los Cultos a Nuestra Señora de las Lágrimas, planificación de la manera de proceder de la solicitud de la papeleta de sitio tras la unificación de las cuotas, elaboración del boletín y toma de posesión del nuevo Párroco.

El día 12 de noviembre Cabildo de Oficiales Ordinario donde el nuevo Párroco y Director Espiritual recibió nuestra bienvenida. Presentación de la Junta Auxiliar. Asuntos de mayordomía.

Para todos estos Cabildos se libraron las oportunas cédulas de citación y se extendieron las correspondientes actas que fueron aprobadas en los sucesivos Cabildos.

Cultos

FEBRERO: El 20 Devoto Vía Crucis con el Santísimo Cristo de Santiago para trasladarlo al altar mayor para sus cultos. Del 23 al 27 Solemne Quinario en honor al Patrono de Utrera, el Santísimo Cristo de Santiago, predicado por nuestro Director Espiritual y Párroco de

Santiago D. Manuel Cano Castellano. El 28 de febrero Solemne Función Votiva en honor al Patrono de Utrera el Santísimo Cristo de Santiago ocupando la Sagrada Cátedra el Rvdo. Padre D. Ignacio Guillén Montoto, Pbro. Párroco de la Parroquia de Santa María de la Mesa de Utrera, interviniendo el Grupo Cámara Sacra y con la asistencia de la Corporación Municipal, Cuerpo de la Policía Local, representaciones militares y de las distintas hermandades.

MARZO: Del 3 al 5 Solemne Triduo en honor a Nuestro Padre Jesús Redentor Cautivo predicado por el Rvdo. Padre D. Marco Antonio Fernández Rodríguez, Pbro. Párroco de la Parroquia de San Pablo de Trajano, Pinzón y El Trobal de Utrera. El 6, primer viernes, Función Solemne a Nuestro Padre Jesús Redentor Cautivo con la predicación del mismo Orador Sagrado interviniendo el Coro de Cámara Sacra. En el transcurso de la Función se realizó juramento a los nuevos hermanos.

ABRIL: El 2, Jueves Santo, se realizó la Estación de Penitencia. Se celebraron los Oficios de Semana Santa en nuestra Parroquia el Domingo de Ramos con la Procesión de palmas, el Jueves y Viernes Santo y el Domingo de Resurrección finalizando con la Procesión Eucarística donde participaron todos los grupos parroquiales.

JUNIO: Del 10 al 12 de junio Triduo Eucarístico y el 14 Función Solemne en honor a Jesús Sacramentado y Procesión Eucarística (Corpus Chico).

OCTUBRE: Del 15 al 17 Solemne Triduo en honor a Nuestra Señora de las Lágrimas, predicado por el Rvdo. Padre D. Juan Luis Rubio Lora, Pbro. Párroco de la Parroquia de Santiago el Mayor de Utrera, capellán del Convento de la Purísima Concepción de las RRMM Carmelitas de la misma ciudad y Director Espiritual de la Hermandad. El 18 Función Principal de Instituto a cargo del mismo orador sagrado, con solemne y pública protestación de fe y juramento e imposición de medallas a los nuevos hermanos y hermanas. Al finalizar Procesión Claustal con Su Divina Majestad y Besamano a Nuestra Señora. Se le entregaron pergaminos de recuerdo a los hermanos que durante el año han cumplido sus 50 años de pertenencia a la hermandad. En la Función intervino el Coro Sinarum.

DICIEMBRE: El 8 Función Solemne en Honor a la Inmaculada Concepción en el convento de la Purísima de las RR.MM. Carmelitas.

TODOS LOS MESES: Los primeros viernes de mes celebración de la Santa Eucaristía y Ejercicio ante Nuestro Padre Jesús Redentor Cautivo y los terceros domingos de mes Procesión Claustal con Jesús Sacramentado ante Nuestro Padre Jesús Redentor Cautivo y los terceros do-

mingos de mes Procesión Claustral con Jesús Sacramentado tras la misa de 11. Así mismo esta hermandad, viene considerando, desde hace muchos años, la Misa de 11 de los domingos como Eucaristía de la Hermandad.

Otros Actos

ENERO: Hasta el día 6 está abierto el Belén en la casa de hermandad. Los primeros días del año se acercó el Cartero Real para recoger las ilusiones de los más pequeños.

FEBRERO: El 23 se celebró el Vía Crucis organizado por el Consejo de Hermandades y Cofradías de Utrera que este año estuvo presidido por el Stmo. Cristo de los Aflijidos y al cual asistió una representación de la Hermandad.

MARZO: Cena convivencia el primer viernes tras la Función Solemne a Nuestro Padre Jesús Redentor Cautivo. El 27, Viernes de Dolores, se celebró el Solemne traslado de Nuestro Redentor a su paso de salida. Un

año más pudimos contar con el Coro Siumum y el rezo de varias saetas.

ABRIL: La mañana del Jueves Santo, el Cosejo Local de Hermandades y Cofradías y su director espiritual realizaron una ofrenda floral y rezaron ante nuestros titulares. El Domingo de Resurrección tras la Misa y Procesión Eucarística en nuestra Parroquia realizamos una ofrenda floral en el patio sacramental que la hermandad posee en el cementerio de Utrera a nuestros hermanos que allí reposan.

MAYO: El 1 asistimos a la Procesión de la Patrona, Nuestra Señora de Consolación con motivo del LI años de su Coronación Canónica.

JUNIO: VI VELÁ DEL CORPUS, del 5 al 7 en el solar frente a la casa de hermandad. El 7 asistimos a la Procesión General del Corpus Christi de la Parroquia de Santa María de la Mesa.

OCTUBRE: El domingo 18, tras la Función Principal de Instituto en honor a Nuestra Señora de las Lágrimas tuvimos un almuerzo convivencia.



Pontificia e Ilustre Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción y Arimas Benditas y Cofradía de Nazarenos del Santo Cristo de Santiago, Ntro. Padre Jesús Redentor Cautivo y Ntra. Señora de las Lágrimas

Estimado/a Hermano/a en Cristo:

Por orden del Hermano Mayor, dando cumplimiento a la Regla 49ª, te convoco al Cabildo General ordinario que tendrá lugar, D. m., el próximo domingo día 7 de febrero, en la Casa Hermandad, a las once horas de la mañana en primera citación y media hora después en segunda y última, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Invocación al Espíritu Santo.
2. Palabras del Director Espiritual.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
4. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del año 2015.
5. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del Ejercicio 2015 y del Presupuesto de 2016.
6. Informe sobre la salida de la Cofradía.
7. Informe del Hermano Mayor.
8. Ruegos y Preguntas.

Y para que le sirva de citación, expido la presente en la ciudad de Utrera a trece de diciembre de dos mil quince de Nuestro Señor.

PEDRO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario





